

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2016-8470** *Información pública de expediente para vivienda unifamiliar en Cóbreces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don José María Ayala Rodríguez para vivienda unifamiliar en parcela calificada como suelo rústico en polígono 21, parcela 40, en la localidad de Cóbreces, al sitio de la "La Bresca".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a afecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 21 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2016/8470